

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.**

En el cantón Guano, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con quince minutos (19h15), en la sede social de la compañía, ubicada ubicado en el Cantón Guano, parroquia San Andrés en las calles Chimborazo s/n y Desiderio Mantilla (esquina), atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, el 25 de marzo de 2019, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Kléber Humberto Lucero Valle en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Carlos Gonzalo Avalos Vimos. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 84,62% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente la Comisaria de la compañía, señora Nelly Elizabeth Guachilema Velarde. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)**

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.**

*De conformidad con lo dispuesto el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día miércoles 10 de abril de 2019, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en el Cantón Guano, parroquia San Andrés en las calles Santa Rosa y Pacheco (esquina), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:*

1. *Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;*
2. *Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;*
3. *Informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;*
4. *Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018;*
5. *Distribución de los beneficios sociales; y,*
6. *Lectura y aprobación del acta.*

*Se convoca en forma personal e individual a la Comisaria de la compañía, señora Nelly Elizabeth Guachilema Velarde, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico.*

*De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios; Accionistas y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se*

*encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Cantón Guano, parroquia San Andrés en las calles Santa Rosa y Pacheco (esquina).*

*Guano, 25 de marzo de 2019. Carlos Gonzalo Avalos Vimos. GERENTE GENERAL".*

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

**1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Toma la El gerente general señor Carlos Gonzalo Avalos Vimos, quien agradece a los accionistas por su asistencia e informa que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; que están al día con las obligaciones del Servicio de Rentas Internas. Manifiesta que este año la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones. A continuación, da lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

Por lo expuesto, el accionista señor Gabriel Heriberto Valdivieso Carrillo MOCIONA que sea aprobado el informe presentado por el señor gerente general correspondiente al ejercicio económico 2018. La moción es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Carlos Gonzalo Avalos Vimos, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al expediente (**ANEXO 3**)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

**2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Interviene el señor Presidente de la compañía, Kléber Humberto Lucero Valle agradece a los accionistas por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del año 2018, que contiene la información detallada de su gestión, disponiendo que el referido informe se adjunte como documento habilitante.

Luego de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, la accionista señora Nelly Elizabeth Guachilema Velarde interviene para elevar a MOCION para que se apruebe el

informe del año 2018 presentado por el señor presidente. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Kléver Humberto Lucero Valle, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe, presentado por el señor Presidente, período 2018, el mismo que se adjunta al expediente (**ANEXO4**)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

### **3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Interviene la comisaria señora Nelly Elizabeth Guachilema Velarde manifiesta que los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A., al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, aplicado sobre bases uniformes en relación al año anterior. Informo que los administradores de la compañía el gerente general y presidente, presentaron con quince días de anticipación los informes y documentación contable por lo que pusieron a disposición de los accionistas. Enseguida solicita que por secretaría se de lectura a su informe presentado correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

Interviene el accionista señor Pedro Aliro Trujillo Guamán y MOCIONA que el informe de la comisaria sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de la comisaria Nelly Elizabeth Guachilema Velarde, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se adjunta al expediente (**ANEXO 5**)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

#### **4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Toma la palabra el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas el estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2018, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2018. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Angel Ramiro Guilcapi Chulca MOCIONA que el balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se adjunta al expediente. **(ANEXO 6)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

#### **5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

Después de analizar la información financiera, se desprende una utilidad en el ejercicio económico 2018. Interviene el gerente general y MOCIONA que la utilidad que refleja en los balances del año 2018 se capitalice para futuras capitalizaciones. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar para que la utilidad no sea repartida y se capitalice.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

#### **6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

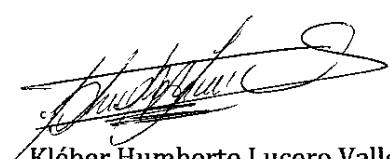
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veintiún horas con quince minutos (21h15), el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Angel Aliro Valdivieso Aguiar MOCIONA que se apruebe el acta. La

moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital social pagado y concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A., a las veintiún horas con treinta minutos (21h30). Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Kléber Humberto Lucero Valle  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Carlos Gonzalo Avalos Vinos  
SECRETARIO DE LA JUNTA